



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# PABLO ESCUDERO MORALES

## DIPUTADO FEDERAL

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A CAPACITAR EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS MANDOS DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA A TRAVÉS DE EXPERTOS NACIONALES EN EL TEMA, EN EL TERRITORIO MEXICANO Y SE ABSTENGA DE ENVIAR A DICHS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS ESTADOS UNIDOS.**

**PABLO ESCUDERO MORALES**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 79 y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, acudo ante el pleno de esta Comisión Permanente a presentar la siguiente: **proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a capacitar en el tema de los Derechos Humanos a los mandos de la Policía Federal Preventiva a través de expertos nacionales en el tema, en el territorio mexicano y se abstenga de enviar a dichos servidores públicos a los Estados Unidos, con base en los siguientes:**

### ANTECEDENTES

1. El tres de diciembre de 2008, fue firmado entre los gobiernos de México y Estados Unidos, el plan de seguridad regional conocido como “Iniciativa Mérida” y ese mismo día fueron liberados los primeros recursos económicos para su implementación.
2. Durante los acuerdos celebrados en el marco de la “Iniciativa Mérida” se consideró la creación de una “Maestría en Derechos Humanos y Seguridad Pública” para la capacitación en el tema de los Derechos Humanos a diversos mandos de la Policía Federal mexicana y con ello el envío al vecino país del Norte, de un grupo de 300 servidores públicos de la Secretaria de Seguridad Pública Federal.

Estos antecedentes son analizados bajo los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Derivado de los acuerdos suscritos por el Titular del Ejecutivo Federal con relación a la “iniciativa Mérida”, resulta ridículo y absurdo que México Mande Policía Federales a capacitarse a los Estados Unidos en materia de Derechos Humanos. Que corta memoria tienen el Presidente de la República, el Secretario de Seguridad Pública y sus grupos de asesores, hace apenas algunos años, varias fotografías cruzaron al mundo con las imágenes de soldados norteamericanos torturando y vejando a los prisioneros en la en la cárcel iraquí de Abu Ghraib, las siguientes imágenes son contundentes, claras y necesarias para recordar lo que ahí pasó:



PÁGINA 1 DE 3



# PABLO ESCUDERO MORALES

## DIPUTADO FEDERAL

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**ESTADOS UNIDOS ESTÁ PARA CAPACITAR A SUS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y NO AL REVÉS.**

Ahora se pretende que Estados Unidos nos va a capacitar en el marco de la “Iniciativa Mérida”, ya que el gobierno mexicano firmó un convenio con el gobierno de Estados Unidos para que los Policías Federales tomen un curso en el USAID, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Estados Unidos nos manda armas por medio de su “Operativo Rápido y Furioso” y nosotros le mandamos Mandos de la Policía Federal para ser capacitados en el tema de Derechos Humanos, ¡qué falta de dignidad!

Los mandos de la Policía Federal tendrán que ser capacitados en México por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las Comisiones Estatales, la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como por diferentes académicos reconocidos como el Dr. José Luis Soberanes, el Dr. Miguel Carbonell, Don Sergio García Ramírez, todos ellos verdaderas autoridades morales y teóricas en la materia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** Sea votada a favor la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por los motivos expuestos en el cuerpo de la misma, por lo que deberá ser aprobado en el pleno de esta Comisión Permanente sin turno a Comisión.

**SEGUNDO.** Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a capacitar en el tema de los Derechos Humanos a los mandos de la Policía Federal Preventiva a través de expertos nacionales en el tema, en el territorio mexicano y se abstenga de enviar a dichos servidores públicos a los Estados Unidos.



PÁGINA 2 DE 3

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A CAPACITAR EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS MANDOS DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA A TRAVÉS DE EXPERTOS NACIONALES EN EL TEMA, EN EL TERRITORIO MEXICANO Y SE ABSTENGA DE ENVIAR A DICHS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS ESTADOS UNIDOS.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# PABLO ESCUDERO MORALES

## DIPUTADO FEDERAL

Dado en el edificio del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a trece días del mes de junio de dos mil once.

**ATENTAMENTE**



PÁGINA 3 DE 3

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A CAPACITAR EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS MANDOS DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA A TRAVÉS DE EXPERTOS NACIONALES EN EL TEMA, EN EL TERRITORIO MEXICANO Y SE ABSTENGA DE ENVIAR A DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS ESTADOS UNIDOS.